

20-2-64

ACION DE LA P

SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA MIXTA EN FABRAQUER (SAN JUAN)

Más de 60.000 duros de presupuesto

SAN JUAN. (De nuestro corresponsal, M. SANCHEZ BUADES).— Bajo la presidencia del alcalde, don Agustín Pastor y con asistencia de la casi totalidad de señores concejales, se ha reunido el pleno municipal, en sesión extraordinaria. Entre los varios asuntos discutidos, destaca la aprobación del presupuesto municipal ordinario para 1964 y la revisión de las plantillas de funcionarios que para este Ayuntamiento representa un aumento en los gastos por este concepto, superior a los 30.000 duros.

Se aprobó el proyecto de construcción de un edificio para la escuela mixta y vivienda para la maestra en la partida rural de Fabraquer.

Se acordó comenzar inmediatamente las obras de asfaltado de las calles del General Sanjurjo y Alcázar de Toledo, por su presupuesto de ejecución de pesetas 332.821,81. Que se publique rápidamente el concurso correspondiente para la contratación del servicio de recogida de basuras, y que se convoque segunda subasta, con el 10 por 100, para la contratación de los servicios sobre derechos de Matadero, por haber quedado desierta la primer subasta convocada.

ESCUELAS PARA FABRAQUER

Por fin va a tener la partida de Fabraquer su local para escuelas limpio, capaz, sano y luminoso, donde los niños puedan sentirse a gusto y la maestra ejercitar cómodamente su labor pedagógica, lejos del triste cuchitril que hasta ahora han venido ocupando. Desde hace ya mucho tiempo, las autoridades municipales venían gestionando la realización de este importante proyecto, que hoy va a ser posible, gracias al interés del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Se va a edificar el nuevo local sobre un solar magníficamente situado. A espaldas mismo de la Residencia de Eduardo Alted. Construirá, además del local escolar, de vivienda para la maestra y amplios patios para el recreo de los escolares. El presupuesto de ejecución total es de 303.953,04 pesetas, de las que el Ayuntamiento ha de aportar 60.780 pesetas, además del solar sobre el que ha de ir la edificación, y la diferencia será a cargo del Estado, por medio de la Junta provincial de Construcciones Escolares.

Con verdadera satisfacción felicitamos a los vecinos de esta populosa partida rural, pero queremos aprovechar la ocasión para recordar que la situación del barrio de Benimagrell es también realmente angustiosa en este sentido y que precisa asimismo que se resuelva con toda urgencia el problema de sus locales escolares, especialmente el de niñas.

Nos consta que las autoridades locales siguen con gran empeño sus gestiones a este fin. Por ello confiamos en que muy pronto podremos felicitar por el mismo motivo al barrio benimagrellero.

